



Nota de Prensa

La Asociación Española de Asesores Fiscales analiza los derechos y garantías de los contribuyentes

Santander, 26 de marzo de 2012.- La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) celebró el pasado viernes en Santander una jornada sobre “Los derechos y garantías de los contribuyentes en los Procedimientos Tributarios”. En la conferencia, impartida por el letrado del Tribunal Constitucional **Juan Ignacio Moreno**, estuvieron presentes además de los asesores fiscales, miembros del colegio de abogados de Cantabria y otros representantes institucionales como **Francisco Gutiérrez**, Presidente del TEAR.

Con la organización de **Miguel Rivero**, delegado de Cantabria, y de **Rodolfo Rodríguez**, actual secretario general de la Asociación, la jornada se celebró en el Hotel Bahía de Santander. En el transcurso de la reunión el presidente de AEDAF, **Antonio Durán-Sindreu**, hizo entrega a **Enrique Campos** de una placa conmemorativa por ser el asociado más antiguo de la zona y miembro fundador de AEDAF.

Posteriormente se compartió un aperitivo en el hotel en el que asociados, invitados y comisión pudieron intercambiar impresiones e inquietudes en un ambiente distendido.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.

Más información y contacto:

Asociación Española de Asesores Fiscales - AEDAF

Gabinete de Prensa

Rocío Alvarez - Tlf. 606 3587 10

<http://www.aedaf.es>